

Municipalidad de Fresia
Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria N° 196
Concejo Municipal
26-11-2013

Siendo las 10:00 horas el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en el nombre de Dios, se encuentran presentes los concejales Sres. Marcelo Bohle Flores, Carlos Cárdenas Oyarzo, Javier Oyarzo Altamirano, Miguel Cárdenas Barría, Luciano Belmar Arroyo y Nolasco Roa Poveda.

Sr. Alcalde: Da a conocer puntos a tratar en la tabla.

- Modificación de Presupuesto Departamento de Educación.
- Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal – PADEM.
- Dar de baja Bienes Municipales en mal estado.

Sr. Alcalde: Señala que se citó a esta sesión extraordinaria debido a que dentro del mes de noviembre es absolutamente necesario realizar un ajuste en el presupuesto del Departamento de Educación, en razón de los ingresos que se han tenido y que se deben incorporar al presupuesto y a la vez distribuirlos dentro del presupuesto de gastos.

Sra. Valeria Ojeda: Señala que es necesario realizar un ajuste presupuestario, y presenta al Concejo Municipal el aumento en ingresos, aumento de gastos y disminución de gastos;

AUMENTO INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	Sub Asig	D E N O M I N A C I O N	M\$
05	03	003	001	Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas, De la Subsecretaría de Educación, Subvención de Escolaridad.	130.418
05	03	003	002	Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas, De la Subsecretaría de Educación, Otros Aportes.	7.151
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión.	20.930
08	01			Otros Ingresos Corrientes, Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas.	15.539
08	99			Otros Ingresos Corrientes, Otros.	42.983
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS					217.021

AUMENTO GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	Sub Asig	D E N O M I N A C I O N	M\$
21	01			Gastos en Personal, Personal de Planta.	63.085
21	02			Gastos en Personal, Personal a Contrata.	185.016
21	03			Gastos en Personal, Otras Remuneraciones.	56.463
22	02			Bienes y servicios de Consumo, textiles, Vestuarios y calzado.	5.000
22	07			Bienes y servicios de Consumo, Publicidad y Difusión.	1.190
22	09			Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos.	6.492
22	10			Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Financieros y de Seguros.	3.000
22	11			Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Técnicos y Profesionales.	4.250
22	12			Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo.	1.500
23	01			Prestaciones de Seguridad Social, Prestaciones Previsionales.	5.002
24	01	008		Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Premios y Otros.	1.500
25	01			Impuestos.	6.097
26	01			Devoluciones.	2.422
29	05			Adquisición de Activos no Financieros, Maquina y Equipos.	500
29	06			Adquisición de Activos no Financieros, Equipos Computacionales y Periféricos.	14.000
34	07			Deuda Flotante.	12.899
TOTAL AUMENTO DE GASTOS					368.416

DISMINUCIÓN GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	Sub Asig	D E N O M I N A C I O N	M\$
21	04			Gastos en Personal, Otros Gastos en Personal.	98.000
22	01			Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas.	4.000
22	03			Bienes y Servicios de Consumo, Combustibles y Lubricantes.	2.895
22	04			Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo.	38.500
22	05			Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Básicos.	8.000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS					151.395

Sr. Luciano Belmar: Consulta si cada dinero que reintegra Coopeuch corresponde a cada trabajador.

Sr. Alcalde: Señala que esta dentro del convenio que se firmó con Coopeuch hace muchos años, que los porcentajes que se descuenta al trabajador por sus créditos, Coopeuch lo cancela como comisión.

Sra. Valeria Ojeda: Señala por lo leído anteriormente que en aumento de ingresos suma \$217.021.000.- y a su vez contiene disminución pero no se reflejan en el informe entregado.

Sr. Carlos Cárdenas: Señala que leyó en el diario el Llanquihue sobre el tema de la Educación Pública de Calidad donde se habrían aportado \$84.000.000.- al Daem de Fresia.

Sr. Alcalde: Señala que firmó el convenio el día viernes y una vez firmado se entregara el dinero que son \$83.000.000.-

Agrega que los gastos que se hagan sean conforme al plan que se presentó y que fue aprobado, y a la vez se vaya rindiendo y se mantenga los compromisos de matrícula, pudiéndose rendir hasta el 31 de diciembre del próximo año.

Sr. Luciano Belmar: Consulta hacia que apuntan los gastos.

Sr. Alcalde: Responde que al mejoramiento de infraestructura de los Establecimientos Educativos como la Escuela Básica que tuvo un gasto grande en su conexión de Alcantarillado.

Sr. Luciano Belmar: Consulta por el Kinder que no tiene Alcantarillado y si se está resolviendo la Subvención.

Sr. Alcalde: Señala que es necesario regularizar el tema del Alcantarillado.

Sr. Javier Oyarzo: Consultan si están al día con el tema de los Seguros.

Sra. Valeria Ojeda: Señala que si se está al día.

Sr. Marcelo Bohle: Consulta por la N° 2104 en disminución de gastos personal.

Sra. Valeria Ojeda: Señala que se está disminuyendo en gastos de personal en \$ 98.000.000.- por el motivo que se había asignado en grupo de cuentas el tema de los gastos de personal de la S.E.P.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta si con la Modificación quedarían normalizada la situación.

Sra. Valeria Ojeda: Señala que se normaliza de manera solo contable.

Sr. Alcalde: Somete a votación Modificación al Presupuesto 2013 del Departamento de Educación Municipal.

Todos los Sres. Concejales aprueban por unanimidad

ACUERDO N°2.303

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, SEGÚN ORD. N°ED-1078, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2013.

Sr. Alcalde: Señala que el día de ayer llegó el Bus nuevo para el Departamento de Educación optándose por una marca reconocida, teniendo el respaldo de Kaufmann.

Se consiguió con el Seremi de Educación que se firmará la autorización del Internado de la Escuela Básica, debido a que está sin subvención desde marzo a la fecha, y solo falta la autorización de los niños internos.

Sr. Luciano Belmar: Consulta cuanto es el Ingreso Aproximado.

Sr. Alcalde: Señala que es un poco más de \$ 20.000.000.-

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta si es retroactivo.

Sr. Alcalde: Señala que es de marzo a la fecha.

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal - PADEM

Sr. Gustavo Flores: Señala que el formato papel está reducido, y no como hace años atrás que contaban con más de 100 páginas.

Sr. Javier Oyarzo: Consulta por quien pasa la contratación de los Profesores.

Sr. Alcalde: Señala que en la contratación de Profesores no existe posibilidad de asignarlo a concurso público para analizar la calidad, capacidad, profesionalismo, y trayectoria, ya que hoy en día los Profesores están muy escasos.

Sr. Luciano Belmar: Señala que sugirió que los concursos se hagan a tiempo y no a última hora, haciendo presente que consultó a la Srta. Magdalena si se ha hecho algo al respecto, pero hasta el momento nada.

Sr. Alcalde: Señala que los concursos se deben realizar en el Liceo Carlos Ibáñez del Campo Fundamentalmente.

Sr. Luciano Belmar: Consulta si se trabajó el PADEM con los Directores.

Sr. Gustavo Flores: Señala que se realizó todo lo que es el Análisis Técnico de sus actividades que estaban para este año y en cuanto a las capacidades profesionales la lógica es entender que el DAEM forma parte de todo el sistema Educativo de la Comuna.

Agrega que la capacitación de los docentes es potenciar la que se tiene, agregando que en Fresia está muy bajo en ciencias, y que en matemáticas se ha subido considerablemente el puntaje.

Sr. Javier Oyarzo: Consulta sobre el tema de Orientación, debido a que hace días se agredió a un Profesor en el Liceo Carlos Ibáñez del Campo.

Sr. Alcalde: Señala que el problema nace por la actitud de los Alumnos y la de los Padres.

Sr. Luciano Belmar: Señala que nunca ha existido un Orientador.

Sr. Gustavo Flores: Señala que la idea básicamente es realizar reuniones con todos los Profesores.

Sr. Luciano Belmar: Señala su preocupación por los 50 alumnos que traerán del Sename a la Escuela de Rinconada, debido al impacto que pueda tener en la comunidad, y por el tema de Huempeleo ya que cuando trajeron a los alumnos de Puerto Montt los Padres comenzaron a retirar a sus hijos de la Escuela.

Sr. Alcalde: Señala que existe una diferencia importante en relación a lo que ocurrió en Huempeleo debido a que llegaron niños de 14 años a 4to. Básico todo para recuperar y ganar la subvención de Escolaridad. El compromiso es ofrecer el internado para que estén de lunes a viernes y ofrecerles la Escuela para que asistan regularmente a clases y llevarlos y traerlos los fines de semana.

Sr. Gustavo Flores: Señala que uno de los requerimientos que se daría al Sename es que los niños no sean infractores de ley.

Sr. Luciano Belmar: Señala que los niños son muy agresivos. Por otra parte agrega su preocupación en el PADEM por el motivo de indemnizaciones o traslados de profesores.

Sr. Gustavo Flores: Señala que todos los años se envían cartas a todos los docentes que están a contrata en la Comuna, cuyo contrato vence el 28 de febrero.

Sr. Alcalde: Señala que los profesores tienen serios problemas por acusaciones de apoderados, debido a maltratos hacia los niños, siendo hasta grabados, haciendo presente que personalmente ha escuchado como tratan a los alumnos.

Sr. Miguel Cárdenas: Señala que es necesario arreglar el tema de las Escuelas ya que no se ha entregado el porcentaje de la cantidad de alumnos para financiar un establecimiento.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que no es fácil cerrar una Escuela pero comparte lo planteado anteriormente por don Miguel, en el sentido que los Padres estén informados del número niños que se necesitan para financiar una escuela.

Sr. Gustavo Flores: Señala que en Parga y Tegualda son los sectores más poblados que tiene Fresia, donde debemos tomar medidas para captar más alumnos.

Sr. Alcalde: Señala que se puede captar otorgando útiles y vestimenta.

Sr. Gustavo Flores: Señala que es necesario mantener ciertas políticas y exponer los beneficios que se puede entregar a cada niño.

Sr. Miguel Cárdenas: Señala que el año pasado le comento al Sr. Luciano Belmar de una familia que tiene tres niños, que viven en Fresia y que no cuentan con una buena situación económica, se vio la posibilidad de internarlos pero nunca hubo respuesta.

Sr. Gustavo Flores: Señala que la Ley S.E.P. es propiedad de los estudiantes.

Sr. Luciano Belmar: Señala su preocupación sobre el tema de asesorar a los Directores en el uso de los dineros de la S.E.P

Sr. Alcalde: Señala que le llamo la atención hace un par de años el tema de la S.E.P, debido a que se giraban órdenes de compras que venían para la firma del Sr. Alcalde donde la mayoría eran de comida y celebraciones.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que es necesario realizar un catastro del número de niños que son en la Escuela, para analizar en cuanto se podría aumentar la Matricula.

Sr. Alcalde: Señala que lo más triste de los Sectores Rurales es que no están quedando personas y niños principalmente.

Sr. Luciano Belmar: Consulta si se llamó a Director de la Escuela Básica San Adres.

Sr. Gustavo Flores: Señala que su cargo termina el 02 de Diciembre de este año.

Sr. Luciano Belmar: Consulta si se hará concurso en Huempileo y Parga.

Sr. Gustavo Flores: Señala que se mantendría Huempileo y Parga con docentes encargados y agrega que don Juan Gómez esta como Director suplente de la Escuela San Andrés de Tegualda.

Sr. Javier Oyarzo: Hace presente que se necesita un orientador en el Liceo.

Sr. Luciano Belmar: Señala que los problemas que han existido en el Liceo son por alumnos que llegan de otros lugares.

Sr. Carlos Cárdenas: Señala que en el Liceo existe un crecimiento de indisciplina que debe ser tratada.

Sr. Alcalde: Señala que los inspectores no se meten en las peleas por miedo a salir mal.

Sr. Carlos Cárdenas: Señala que el año pasado varios niños se dieron de golpes fuera del Liceo.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que este año se vio un grupo de mujeres dándose golpes y ningún inspector quiso meterse.

Sr. Carlos Cárdenas: Señala que con los casos de disciplina que sean dado, los alumnos tampoco respetan a los Padres, llegando a faltarles el respeto en las propias oficinas del inspector.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que los niños se van cargados de trabajos para sus casas, en especial los que viven en sectores rurales.

Sr. Luciano Belmar: Consulta respecto al PADEM y cree que es necesario hacer una fiscalización en relación a las horas en la distribución de los profesores.

Sr. Gustavo Flores: Señala que se tiene una planta docente que esta por mucho tiempo acostumbrada a aceptar una calidad de sueldos, siendo necesario un ajuste.

Sr. Alcalde: Señala que se debería realizar una lista de los Profesores considerando la calidad de cada uno de ellos.

Sr. Luciano Belmar: Señala la necesidad de realizar una evaluación a las Bandas de la Escuela Básica que llegó a tener 80 alumnos y ahora solo tiene 40, y a la Banda del Liceo Carlos Ibáñez del Campo la cual tiene 20 alumnos. Por lo anterior no se justifica las dos bandas y señala que deberían fusionarse.

Sr. Alcalde: Señala que en el caso de la Banda de la Escuela Básica ha bajado mucho, haciendo presente que se conversó con don Bernardo Olavarría y se le planteo el inconveniente, y él respondió que se le hace muy difícil mantener la Banda por el motivo que trabaja en Parga.

Agrega que la Banda del Liceo Carlos Ibáñez del Campo está en crisis.

Sr. Luciano Belmar: Consulta si se justifica un Profesor a cargo de una Banda.

Sr. Javier Oyarzo: Señala que la verdadera responsabilidad recae en los Directores, siendo ellos los que deben evaluar en cada establecimiento.

Sr. Carlos Cárdenas: Hace presente que se solicitaron materiales hace mucho tiempo al DAEM y llegaron recién en el mes de Septiembre, siendo que los talleres comenzaron en abril, existiendo otras situaciones que los materiales nunca llegaron.

Sr. Gustavo Flores: Señala que el problema radica en que cada vez que se requiere adquirir algo de un valor sobre 3 UTM, se debe licitar.

Sr. Alcalde: Señala que el problema radica en que no se están respondiendo las solicitudes, porque independiente que haya o no dinero para adquirir, se debe responder dando una explicación.

Sr. Luciano Belmar: Señala que el Liceo está obteniendo buenos recursos con la prestación de servicios, lo cual hay que tenerlo en consideración.

Sra. Valeria Ojeda: Señala que es necesario proponer nuevas cosas donde se solicita la colaboración de don Gustavo Flores.

Sr. Gustavo Flores: Señala que no se va a cambiar de un año para otro la situación, debido a que involucra montos que no se tienen en la Municipalidad y tampoco en el Departamento de Educación.

Sr. Alcalde: Consulta si llegaron los recursos para el retiro de las personas Asistentes de Educación.

Sra. Valeria Ojeda: Señala que todavía no han llegado.

Sr. Luciano Belmar: Señala que es necesario ver cuándo es la postulación ya que hay más personas que quieren optar.

Sr. Alcalde: Señala documentos de antecedentes enviados al Ministerio de Educación para el Bono de retiro de don Eduardo Flores Jahnke y don Gerardo Arteaga Ruiz, lo cual fue aprobado por el Ministerio de Educación. Por lo anterior, se solicita acuerdo del concejo para gestionar la subvención.

Sr. Luciano Belmar: Señala que pregunto a la Sra. Valeria si había llegado el dinero y le respondió que sí.

Sr. Alcalde: Somete a votación la gestión de anticipo de subvención para los funcionarios Eduardo Flores Jahnke y don Gerardo Arteaga Ruiz.

Todos los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.304

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SOLICITUD AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, CON EL OBJETO DE PAGAR INDEMNIZACIONES A LOS FUNCIONARIOS EDUARDO FLORES JAHNKE Y GERARDO ARTEAGA RUIZ, SEGÚN LEY N° 20.652, Y ORD N° ED-1.100 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2013, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Sr. Alcalde: Consulta que grado de representatividad tiene el Colegio de Profesores.

Solicita a la Srta. Magdalena que explique al Concejo la situación de don Eduardo Flores y Gerardo Arteaga.

Srta. Magdalena Mayorga: Señala que salió una Ley a través de la cual los funcionarios pueden acogerse a retiro, posteriormente se les comunicó a los funcionarios y los únicos que presentaron interés fueron don Eduardo Flores y Gerardo Arteaga. El 2do. paso es pedir la autorización al Concejo para cancelar la indemnización, la cual asciende a un bono que va a pagar el Ministerio de Educación de \$ 2.000.000.- para cada uno por sus 11 años de trabajo.

DAR DE BAJA BIENES DE PROPIEDAD MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Señala que el Departamento de Adquisiciones está solicitando la baja de una serie de Bienes para deshacerse de ellos, estos son:

Lote	Cantidad	Descripcion	Marca	Modelo	Color	Estado
1	1	fotocopiadora	Lanier	2D 115	Blanco	Malo
2	1	Máquina de Escribir	Royal		Blanco	Malo
3	1	Impresora	Canon	Pixma 1800	Negro	Malo
4	1	Impresora	Canon	Pixma 1300	Gris	Malo
5	1	Impresora Laser	Samsung	ML 2010	Blanco	Malo
6	1	Ventilador	Ufesa		Blanco	Malo
7	1	Ventilador	Sinoco		Blanco	Malo
8	1	Ventilador	Delongui		Blanco	Malo
9	1	Servidor				Malo
10	1	Ups				Malo
11	11	Cpu				malo
12	1	Calentador Electrico	Groven		Blanco	Malo
18	1	Scaner	Canon	D646U	Gris	Malo
19	1	Proyector	3M		Gris	Malo
20	1	Monitor	Philips		Blanco	Regular
21	2	Monitores	AOC		Gris	Regular
22	1	Monitor	Samsung		Blanco	Regular
23	1	Monitor	Samsung		Negro	Regular
27	1	Monitor	Compaq	V750	GRIS	malo
28	1	Monitor	Olidata	568	Negro	malo
29	1	Impresora	Canon	Pixma 1300	Gris	malo
30	1	Fax	Panasonic	kx-ft78ls	Negro	malo
31	1	Impresora	Oki	GE7000B	Blanco	Malo
32	1	CPU	microlab		negro	malo
33	1	Monitor	AOC	716swx	negro	malo
34	1	CPU	Dell	dcne	negro	malo
35	1	CPU	IBM		negro	malo
36	1	Monitor	IBM	6332-pce/a	negro	Malo
37	1	Impresora	Canon	Pixma 1300	Gris	malo
38	1	cpu	IBM	PENTIUM 4	NEGRO	malo
39	46	Articulos de sonido	BAJA N°20 DE FECHA 15/07/2013			
40	1	notebook	Compaq	cq41-226la	Negro	malo
41	1	impresora	xerox	3117	Blanco	malo
42	1	computador todo en uno	hp	1105 all one	Negro	malo

Sr. Alcalde: Somete a votación la baja de los bienes individualizados.

Todos los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.305

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA BAJA DE LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO Y QUE SE INDIVIDUALIZAN EN MEMO N°22 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2013, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

Sr. Alcalde: Señala que está por presentarse la Querrela en contra del alumno que golpeó a don Carlos Carrasco, redactada por el Abogado de la Municipalidad.

Señala que es probable que el día viernes se inauguren las Obras de mejoramiento del Hospital de Fresia donde es posible que asista el Ministro Mañalich.

Sr. Luciano Belmar: Consulta quien lo organiza.

Sr. Alcalde: Señala que lo organiza el Servicio de Salud.

De la misma manera se reiteró la petición de que una de las Ambulancias que retiran del Hospital se traspase al Municipio para reemplazar a la de Tegualda.

Señala que el día de ayer hubo un Incendio en la Localidad de Polizones donde se consumió una casa de un matrimonio que trabajaban como Agrícola, haciendo presente que en la noche se les llevo alimentos, colchonetas y frazadas.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que le llevaron ropa que habían donado para casos de Incendio.

Sr. Alcalde: Señala que se vendrán a vivir a los Prados donde su suegra y se quedó en el acuerdo que ellos iban a conseguir la Madera y el Municipio les aportaría con Zinc para el techo, forro, tingle, y con planchas para el piso.

Señala que conversó con la señora Olga Mancilla dueña del terreno que literalmente la Municipalidad le tomo en el cementerio. Por lo anterior la Sra., está cobrando \$2.000.000.- para regularizar la situación.

Señala que esta listo el pozo de la Vega y el pozo de las Cruces, firmándose el día lunes en la Notaria.

Da a conocer las fechas y horarios de Licenciaturas;

- Jueves 28 de noviembre se realizará la de los 4to Medios del Liceo Carlos Ibáñez del Campo.
- Jueves 12 de Diciembre a las 15:00 hrs., la de Parga.
- Martes 17 de Diciembre a las 15:00 en Huempileo.
- Miércoles 18 de Diciembre a las 18:00 hrs. Escuela San Andrés de Tegalda.

Se da término a la sesión a las 12:25 hrs.



MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE